

EL CLAMOR

DE LA DEMOCRACIA



AÑO I.

Precios de suscripción: En Castellón, un mes, 75 céntimos. Fuera, un trimestre, 2 pesetas 50 céntimos.
El pago será adelantado.
Redacción y Admon. Constitución, 25

Se publica los jueves y domingos.

Castellón 17 de Diciembre de 1882.

La correspondencia política se dirigirá al director don Gabriel Araza, San Joaquín, 35.—La correspondencia administrativa á don Tomás Boix, plaza de la Constitución, 25.

NUM. 401

Anuncios y reclamos: En la primera página á doble precio que en la cuarta.—Remitidos: A 10 céntimos línea.—De funciones y aniversarios: A 3'75 pesetas.

ELECCIONES PARA NAVIDAD NO EQUIVOCARSE.

En la confitería de Blasco, calle de Zapateros, núm. 20, frente á la Iglesia Mayor, hay para Pascuas un completo y variado surtido de las mejores clases de **TURRONES** de Almibar, yema, Gijona, Gandia, Alicante y peladillas, cascás de poncil, yema y batata.

Arriendo

de un molino harinero titulado *Nuevo*, con dos muelas que utiliza el agua que discurre por la acequia de Villareal, situado en el término de dicha villa; el arriendo debe principiar en 1.º de Enero próximo; la persona encargada vive en Castellón, calle de Enmedio, núm. 144.

LO DEL DIA.

El asunto más importante y de que se ocupan estos días todos los periódicos, es referente á elecciones.

Todos los periódicos traen noticias sobre los abusos que en algunas partes se cometen lo cual será causa de que se abstengan en la lucha algunos partidos.

Triste es en verdad que cuantos partidos han obtenido el poder en España, ora se llamen liberales ó conservadores, hayan mistificado el sufragio en bien propio, hasta el punto de que sea cosa poco menos que indiscutible que los candidatos ministeriales triunfen en casi todos los distritos.

No por esto han de desmayar los partidos republicanos, sino por el contrario deben luchar con más entusiasmo cuanto mayores son las dificultades, que al fin si no se logra el triunfo, se consigue, cuando menos, disciplinar y unir al partido.

En otra parte de nuestro periódico damos cuenta de lo que á esta localidad se refiere.

El debate político, iniciado en el Senado continúa en el Congreso. Los fusionistas é izquierdistas se arrojan mutuamente los trastos á la cabeza, haciendo patentes sus respectivas consecuencias políticas.

Gusto dá oír al señor Sagasta y satélites defender la Constitución de 1876 y criticar la de 1869. Lo vemos y no lo creemos jellos que recibieron nombre de la mismal jellos que á su pesar, la abandonaron para alcanzar el poder!

A su vez á los de la izquierda se les oyen cosas por demás peregrinas. Unos atacan la Constitución del 76, diciendo que no permite desarrollar

las libertades, cuando no hace mucho la aceptaban y formaban parte de un partido que gobernaba con ella. Otros quieren demostrar por todos los medios que enguerran, que son más monárquicos y dinásticos que los mismos fusionistas á pesar de querer la Constitución de 1869, y no es obstáculo á tal afirmación haber sido republicanos hasta la víspera y haber votado favorablemente á su planteamiento.

El partido conservador y el republicano intervendrán para alusiones y con objeto de hacer constar cual es su actitud frente á la izquierda.

El señor Romero Giron ha aceptado la monarquía y la Constitución de 1876. ¡Valiente saltol Venia figurando como republicano en el partido democrático-progresista; siguió al señor Martos cuando se separó de Zorrilla y Salmerón, y cuando su fracción aceptó la monarquía con la Constitución de 1869 se quedó á la parte de fuera. Muchos periódicos le tributaron elogios creyendo que continuaba fiel á la causa de la república; nosotros nos abstuvimos porque conocíamos sus tendencias fusionistas.

La prensa le saluda como sucesor de Alonso Martínez.

Buen provecho.

El *Liberal* publica el jueves un artículo pidiendo al señor Romero Giron para cuando sea ministro de Gracia y Justicia el establecimiento del juicio oral y público en única instancia para los negocios civiles.

No hay por qué decir que nos encontramos conformes con su doctrina, y que aplaudiremos todo trabajo en este sentido.

Su Santidad el papa Leon XIII parece que ha mostrado disgusto por la intransigencia del obispo de Daulia, y así se lo ha manifestado.

Después de esto, nadie dudará de la armonía que reina en el seno de la Iglesia española.

La *Gaceta* ha publicado el decreto disponiendo se abran las nuevas audiencias el día 2 del próximo Enero, y empiezen á funcionar el día 3.

Con decir que aun no se han publicado los nombramientos del personal, se comprenderá lo acertado de esta medida.

Las negociaciones entabladas para llegar á una avenencia en la cuestión del juramento que han de prestar los diputados para tomar posesión de su cargo, han fracasado. Continuará, pues, lo mismo la fórmula á pesar de las protestas del gobierno para que se suprimiera.

El señor Montero Rios no tomará posesión de su cargo de diputado.

El rey ha firmado dos decretos autorizando al ministro de Fomento para pedir á las Cortes un crédito de veinte millones y para negociar directamente con las empresas de ferro-carriles la rebaja de transportes de cereales.

La alfonsina idolatría.

La política de la restauración, tal como sus partidarios la practican y entienden, es una política empuente y preferentemente cortesana. La nación no es nada para los alfonsinos: el rey lo es todo. La nación debe dar su sangre en defensa del rey, y su oro para el mayor esplendor y lustre de la monarquía. El rey es la patria, la patria, sin el rey, nada significa.

La nación no es dueña de sus destinos, porque de éstos, el único amo y señor es el rey. La corona, para hablar de un modo más impersonal, puede mermar los escasos derechos del ciudadano español. Los españoles no podemos disminuir los derechos y las prerogativas de la corona. Eso, como ayer dijo el neo alfonsino señor Romero Giron, no puede hacerse sin menoscabo de la dignidad real: la dignidad nacional, á los ojos de ese republicano converso, no merece iguales respetos y homenajes.

Un país sin soberanía para regir sus propios destinos, un país que debe recibir la libertad que la corona se digne otorgarle como un don divino y agradecerla y pedir reverentemente al sucesor de Fernando VII que tenga á bien no privarle de esa merced; un país que en tales condiciones vive, vive indudablemente con mengua de su dignidad nacional. Pero eso ¿qué importa á los alfonsinos, si la dignidad real, en cambio, no padece?

España puede expresar, con libertad muy controvertible, en los comicios su voluntad; pero la régia prerogativa tiene el derecho de menospreciar esa voluntad; disolver los Parlamentos que la representan, llamar al gobierno sus minorías; lanzar del poder, cuando le plazca, todo un partido; desautorizar y anular cualquiera de ambas Cámaras. En cambio de esto, ¿qué puede hacer el país con arreglo al derecho alfonsino?

Abandonar su juventud á la guerra, y obligarla en sangrientas dinásticas contiendas á que derrame su sangre por las prerogativas de la corona. De su vida, el país debe ser pródigo; de su voluntad, parco. El fusil deben llevarlo todos los españoles; la cédula electoral, algunos. Y aun éstos ya saben cómo y para qué.

Aun en el caso de que los gobernadores, los alcaldes, los comisionados de apremio, las arbitrariedades y el caciquismo permitieran algun día, durante el imperio de la restauración, que la voluntad nacional se hiciera patente, la prerogativa semidivina, anterior y superior á todas las leyes de la corona, puede, con la rúbrica

del ministro responsable que más guste á su augusta indiscutible decisión, puede, repetimos, anular los efectos de la pública opinión y los poderes de sus verdaderos representantes.

Esto lo saben muy bien los alfonsinos, especialmente aquellos entre los cuales se encuentran muchos fusionistas, que hicieron la vigente Constitución para embadurnar con tosco y trasparente barniz de liberalismo la arbitrariedad real, idea madre del Código fundamental vigente; que asoma su rostro carcomido en todos los preceptos é irrisorios derechos que su articulado otorga.

Porque lo saben, sus discusiones son pugilatos cortesanos que asombrarían por su carácter inverosímil, á los palaciegos del mismísimo Luis XIV. Los conservadores, los fusionistas y aun ese abigarrado conjunto que se llama la izquierda dinástica, solo hablan para protestar de su incondicional amor á la monarquía.

Sus discursos son genuflexiones de besamanos. Su libertad es como una damita escualida, tísica, pálida, endeble y nerviosa, dispuesta siempre á sonreír al poder real, á sacrificarse por él y á pagar con humildes muestras de adoración fervorosa los mayores desdenes. Su programa es muy liberal, con una condición: la de no limitar la omnipotente é ilimitada libertad de la corona. Están dispuestos á imitar al cortesano aquel que mereció la más borbónica de las sonrisas imaginables de labios de Luis XIV, porque al preguntarle el déspota qué hora era, respondió tímidamente como temiendo ser parco en su adulación:

—Señor: es la hora que vuestra majestad quiera.

España presencia actualmente este peregrino espectáculo. Conservadores, fusionistas é izquierdos solo hablan de la salvación de la monarquía, del prestigio de la corona, de las grandes dotes del monarca, de la bondad, de la dignidad, de la impunidad y del crédito de la corona.

De la salvación de España, del prestigio de España, de eso, solo hablan por incidencia y para decir que se deben ¡oh restauración! á la sola virtud de la monarquía. Nosotros, respetuosos con la voluntad nacional, sin dejar de ser republicanos, en cuya religión pensamos vivir y morir, acataríamos la monarquía si la soberanía nacional la amparase con su majestad indiscutible.

Pues bien: tal es el patriotismo de los alfonsinos, que ellos jamás acatarían la República si la voluntad nacional, por la Constitución vigente menospreciada, la proclamase como la forma legítima de gobierno en España.

El rey es anterior y superior á todos los derechos de todos los españoles. Y aunque los republicanos, al decir de los alfonsinos, somos muy pocos, ellos no someterán nunca al libre voto de los comicios la suerte de la monarquía. ¡Humillad vuestra cabeza, compatriotas! No sois ciudadanos, sois vasallos.

Cuando preguntéis á los alfonsinos

cuáles son vuestros derechos, imitando al cortesano de la anécdota, os responderán:

«Los que S. M. quiera.»

La alfonsina idolatría es la religion dominante.

Pero ¡ah!; si la página de Alcolea se escribe de nuevo en nuestros anales, no lo dudeis, esa idolatría alfonsina se trocará en idolatría antidinástica; lo cual no ocurriría tampoco por vez primera en nuestro país.

Los que de Alcolea han ido a Sagunto, están dispuestos a hacer el viaje viceversa, siempre que el billete se le refrende la fortuna.

De donde deducimos que no es todo alfonsino lo que reluce y que, aplicada a la política de la restauración, la tesis del último drama del señor Cano es un axioma.

El egoismo es realmente su Dios.

Si en Sagunto no luciera el sol naciente, los veriais prosternarse, como los místicos orientales, de hinojos y absortos en contemplacion arroborada, ante el sol de Alcolea.

A los federales de Sagunto y Liria

Queridos conciudadanos:

Hoy mas que nunca os he de recordar la pureza de nuestros principios democráticos, que se avienen mal con vergonzantes mistificaciones monárquicas, y que causan un gran perjuicio a la bandera republicana.

Hoy, despues de ocho años de retraimiento en que ha vivido el partido republicano federal, es necesario que de vuestras inequívocas de que vive, y que en él no se extingue la fé.

Acudid, pues, a las urnas, a emitir vuestros sufragios en pro de los candidatos republicanos que la coalicion ha designado; y al hacerlo así, prestareis un señalado servicio a la causa republicana.

Es necesario, que ante la tibieza de algunos débiles republicanos, que trasiguen con las instituciones y gobiernos que hoy rigen los destinos de la patria, oponamos una enérgica resistencia por nuestra parte, desechando inmorales inteligencias, con monárquicos y encubiertos ministeriales.

Vuestro correligionario espera que en la circunscripcion de Sagunto se añadirá una nueva prueba sobre las muchas que tiene dadas, de acendrado amor y fidelidad a la República federal, votando unánimemente por los candidatos republicanos.

Y en esta confianza os saluda y envia el más cordial abrazo vuestro correligionario.—José Perez Guillen, *El Enguerino*.

Los nuevos tribunales.

La *Gaceta* publica el decreto señalando el día en que han de empezar a regir los nuevos tribunales y dictando reglas, a las cuales han de ajustarse los funcionarios nombrados para los diversos cargos de los tribunales referidos.

Hé aquí la parte dispositiva:

«Artículo 1.º Los nuevos tribunales que se establecen en la ley adicional de 14 del mes de Octubre último se constituirán el 2 de Enero del próximo año de 1883, y comenzarán a funcionar desde el siguiente día.

Art. 2.º Para que tenga efecto lo dispuesto en el artículo anterior y en la regla 9.ª transitoria de la ley adicional, todos los funcionarios nombrados para los diversos cargos de dichos tribunales deberán estar en los puntos a que hayan sido destinados el día 1.º del expresado mes de Enero, cualquiera que sea la fecha de su nombramiento.

Art. 3.º Los promotores fiscales cesarán en sus destinos en el mismo día señalado para la constitucion de los nuevos tribunales, y aquellos que fueren antes trasladados ó promovidos a otros empleos, serán reemplazados en sus funciones por los actuales sustitutos.

Art. 4.º A fin de que no queden ni un momento sin representacion y defensa los intereses encomendados al ministerio público, los actuales sustitutos continuarán ejerciendo las funciones de dicho ministerio en los juzgados donde no hubiese fiscales municipales letrados desde el día de la constitucion de los nuevos tribunales hasta que los fiscales de las audiencias designen los que hayan de desempeñar aquellas funciones, según lo dispuesto en el artículo 4.º del Real decreto de 14 de Setiembre próximo pasado.»

En la plaza de Vilarioig.

A PUNTES AL VUELO PARA UN LIBRO DE DOCTRINA DEMOCRÁTICA.

Gonzalez Chermá desde el balcón de sus fazañas.

Ciudadanos:

El *cosí* está ahora quietecito (*y codedindose conmigo*.)

Quien nos molesta (*me molestan debió decir*) son los disidentes (*los federales*) que van diciendo que yo os he engañado.

Y van diciéndolo por las cocinas y les arrancaré la lengua. (*¿Podemos encargar las cruces?*)

Yo... Yo... Yo... soy lo que he sido siempre: Digo....

(*Una voz: Falso.*)

(*Gritos, imprecaciones y ahullidos por los de la compañía.*)

Desembarazado Gonzalez de quien ó quienes le hubieran dicho carita a cara verdades como templos, continuó gritando:

Yo, repito, soy lo que he sido y continuo siéndolo. (*Un embaucador de oficio y un federal renegado.*)

Yo soy progresista.

Yo soy lo que he sido siempre. (*Ate usted esa mosca por el rabo.*)

Yo he firmado el manifiesto unitario de 1.º de Abril.

Y soy lo que he sido. (*Vuelva usted a atar la mosca por el mismo apéndice.*)

Yo (*siempre yo*) no estoy con los amigos de ayer (*los de Figueras, Pi y demás federales.*)

Pero yo soy lo mismo *eadem idem*. (*Cualquier cosa.*)

Yo soy muy bueno muy bonachón (*Muchito.*)

Yo no he sido gobernador, porque... porque (*no quiso Pi, que yo bien rogué al comité que lo pidiera, y ni por esas.*)

Ya veis si es tener abnegacion y acendrado patriotismo. (*Lo del jitanio.*)

Los títulos académicos no significan ni talento ni estudio. (*En este momento los rabiosos callos mios protestaron de un zapatero con casa abierta.*)

Yo no defenderé ó no puedo defender lo que digo con..... me-tá-fora óóó..... me-tá-fi-si-ca. (*¡Jesús, María, José!*)

Yo soy jefe, si señor, soy jefe, a pesar de los disidentes. (*Si, jefe de los unitarios y los raicales de este contorno; pero de los federales, no nes.*)

La *otonomía* es lo mismo que república, (*Montesquien.*)

El manifiesto de 1.º de Abril es *otonomía*. (*Ascírate.*)

Autonomía es término medio de la federacion (*Bügnner.*)

(MÚSICA APROPIADA.)

CRONICA LOCAL Y GENERAL

Apenas publicamos la noticia de que el comité republicano federal y EL CLAMOR DE LA DEMOCRACIA por unánime acuerdo habian proclamado la candidatura del consecuente republicano federal don Cayetano Huguet, la ambicion desmedida y las armas de la mala fé pusieron al servicio de los *cosieros* de todos matices y de sus aliados las gentes conocidas por sus significativos apodos, llegando hasta el extremo de propalar la infundada especie de que nuestro amigo no aceptaba aquella representacion.

Por si alguna resonancia ha podido producir la interesada noticia, deber es nuestro advertir su falsedad, suponiéndola hija del insano deseo de combatir con reprobados medios a los que como don Cayetano Huguet, gozan de generales simpatias en la opinion.

Don Cayetano Huguet Brea, mantiene su candidatura, y si el triunfo corona nuestros esfuerzos y los de todos sus amigos, en la Diputacion provincial, como en todas partes, no hará otra política que la que con deliberacion y buen acuerdo haga el partido republicano democrático federal. Conste así.

Innecesario creemos, por lo demás, alentar a nuestros correligionarios todos para que emitan sus sufragios en favor de la candidatura del señor Huguet, pues de nadie son ignoradas las energias que les alientan y los votos que éste cuenta para demostrar cumplidamente la impotencia de nuestros comunes adversarios frente a las valiosas fuerzas republicanas que encierra la siempre democrática y autonomista ciudad de Castellón.

A fin de que no puedan abrigarse dudas respecto al uso del sufragio creemos oportuno hacer presente:

1.º Que no se reparten cédulas electorales.

2.º Que el elector, al acercarse a la mesa donde ha de depositar su voto, deberá decir su nombre, y constando en la lista, tiene derecho a votar.

3.º Que para identificar su persona, si la mesa lo estimase oportuno, le basta la cédula de vecindad, y en caso de no tenerla, dos testigos de conocimiento que sean electores y vecinos de la seccion.

4.º Que no habiéndose aún expedido las cédulas correspondientes al año económico actual, son válidas las del año anterior.

Advertimos a los republicanos federales de este distrito que la candidatura acordada es la de don Cayetano Huguet Brea.

En vista del resultado de la eleccion de interventores verificada anteayer, la comision del censo proclamó los siguientes:

1.ª Seccion.—Casa-Capitular.

Francisco Perez Ripollés, oposicion. Manuel Huguet Porcar, id. Luis Riera Garraldea, id. Mauricio Morrell Cardona, id. Felipe Segarra Segarra, id. Vicente Socarrades Beltran, id.

2.ª Seccion.—Escuela de Párvulos.

Andrés Puig Sábado, adicto. Ovidio Femenia, id. Ramon Segura Queral, oposicion. Francisco Segarra, id. Miguel Benlloch Garcia, id. José Antonio Valero, id.

3.ª Seccion.—Escuela de San Vicente.

Vicente Navarro Museros, oposicion. Francisco Ruiz Llacer, id. Lorenzo Domingo Chermá, id.

Eleuterio Gomez Chulvi, id. Pedro Vinué Beltran, adicto. Juan Ballester Cardona, id.

4.ª Seccion.—Escuela del Real.

Francisco Traver Huguet, oposicion. José Conesa Mon, id. Rafael Bernabeu Garcia, id. Amador Llorens Baldó, id. Vicente Sebastia Lopez, id. Bautista Lopez Asensio, id.

5.ª Seccion.—Escuela de las Balsas.

José Badenes Vaquer, oposicion. Francisco Esteller Corella, id. Vicente Brea Saporta, id. José Prades Agramunt, id. Nicolás Brea Meliá, id.

6.ª Seccion.—Escuela del Hospital.

Félix Ferrando Ahis, oposicion. Andrés Sidro Solsona, id. José Vallis Mari, id. Salvador Torres Ginés, id.

Segun previene la ley estas secciones serán presididas, respectivamente y por orden gerárquico, por el alcalde y cinco tenientes de alcalde.

Adelanta rápidamente la construccion del teatro de madera que se está levantando en la plaza de Tetuan. Se nos dice que para las próximas Pascuas probablemente podrán empezarse en él las representaciones.

Algunas personas que viajan constantemente por la linea de Valencia a Cataluña nos han indicado que verian con mucho gusto que se introdujese alguna variacion en el orario de los trenes, de manera que lo mismo a la ida que a la venida de Barcelona no hubiese necesidad de hacer de noche la mayor parte del viaje. Hacemos constar su deseo aunque por lo que respecta al correo que va desde Valencia a Cataluña no sabemos si será posible satisfacerlos en atencion al enlace que el mismo debe tener en la referida ciudad con el que llega de Madrid.

La música del regimiento infanteria de Otumba tocará esta tarde de tres a cinco en el paseo de Ribalta.

Despues de algunos días de cruda temperatura, a causa de la nieve caída en las próximas montañas, y de un cielo encapotado, ayer y anteayer volvimos a disfrutar de los rayos solares, y de una temperatura apacible é impropia de la temporada.

La cosecha de la naranja ha dado este año regulares resultados en la region valenciana. La exportacion en grande escala de dicho fruto no cesa tanto en el puerto de Valencia como en la linea de Cataluña y Francia.

Ayer a las once y media se celebró en la iglesia parroquial de esta ciudad, con asistencia de las autoridades civiles y militares de la provincia, un solemne *Te-Deum* en accion de gracias por el feliz alumbramiento de su majestad la reina. Está bien.

Ha sido nuevamente destinado al regimiento caballeria de esta ciudad el capitán don Manuel Lázaro Perez, que perteneciendo ya a dicho cuerpo ha sido recientemente destinado al de Cazadores de Castillejos.

Escriben de Alcalá de Chisvert, que se ha firmado una esposicion dirigida al gerente del ferro-carril de Almansa y Tarragona pidiendo que el tren expres se detenga en Alcalá un minuto, como lo ha conseguido Vinaroz, lo cual proporcionaria ocasion de poder venir a Castellón y Va-

lencia en portancia cion de A atendida varse.

La rein do ha fija ha obseq una de e principal pital.

¡Cuánto la misma cenar en que en el se inverti para reme jornaleros

El céle será ence gona por seguridad

Con rel celebrada periódico placer de

Lo cual Contin zalez Che para nos Si al ca dijo en la aquél se

Por lo que quis laroig, se comedido á la vora buena ca contra lo tortolea en alforje

Por Re sido nom tancia de querido a Blasco igual car Nuestr al señor censo.

El juev Ramon C Audienci circunscri

Anteay nes del a instalado cia, qued del decor

Para c rroquian los dueño antigua de la Com un compl y selecto cuentan manteca tas de va y Denia, á precios tre al alc por lo qu muy favo tos días.

Reorgania no dem vincia.

Sr. Direc MOCRA N

Muy s Tengo la usted qu el COMIT DISTRITO guiente:

D. Agus

lencia en un mismo día. Dada la importancia que ha adquirido la población de Alcalá, esperamos que será atendida la exposición que ha de elevarse.

La reina madre, que como es sabido ha fijado su residencia en Sevilla, ha obsequiado con un banquete en una de estas pasadas noches á las principales autoridades de aquella capital.

¡Cuántos infelices trabajadores de la misma Sevilla, se quedarían sin cenar en la misma noche, mientras que en el régio Alcázar solo en vinos se invertirá una cantidad suficiente para remediar á centenares de pobres jornaleros!

El célebre criminal *Pancha-Ampla* será encerrado en la cárcel de Tarragona por no ofrecer condiciones de seguridad la de Tortosa.

Con referencia á la última reunion celebrada en la plaza de Vilarioig, el periódico del *cósi* escribe un suelto á placer de Gonzalez Chermá.

Lo cual nos place mucho. Continúe el *cósi* aplaudiendo á Gonzalez Chermá, que es el mejor medio para nosotros hacer carrera.

Si al *cósi* le gustó lo que Gonzalez dijo en la plaza de Vilarioig, éste y aquél se sabrán el por qué.

Por lo demás el «orador elocuente» que quiso *debutar* en la plaza de Vilarioig, se hubiera manifestado más comedido que *La Provincia* cuando á la *vora d' un sequiol* y después de buena cacería de roedores, predicaba contra los ricos, á *Salsamá, Retamá, Tortoleta, Embut* y demás cofrades en alforja y merodeo.

Por Real orden de 8 del actual ha sido nombrado juez de primera instancia de Alcoy nuestro paisano y querido amigo particular don Manuel Blasco Oliver, que desempeñaba igual cargo en Viver.

Nuestra enhorabuena más sincera al señor Blasco por su merecido ascenso.

El jueves llegó á esta ciudad don Ramón Cano Manuel, presidente de la Audiencia para lo criminal de esta circunscripción.

Anteayer visitó los espaciosos salones del ayuntamiento en donde se ha instalado provisionalmente la Audiencia, quedando muy complacido tanto del decorado como del mobiliario.

Para complacer á sus muchos parroquianos en las próximas pascuas, los dueños de la tienda de *La Perdiz*, antigua casa de Fírmó, en la plaza de la Constitución, se han provisto de un completo surtido de ricos manjares y selectos licores, entre los cuales se cuentan embutidos de todas clases, manteca de Flandes y del país, galletas de varias clases, pasas de Málaga y Denia, chocolates, thés, cafés. Todo á precios módicos para que se encuentre al alcance de todas las fortunas, por lo que no dudamos se ha de ver muy favorecida por el público en estos días.

Reorganización del partido republicano democrático-federal de esta provincia. Sr. Director de EL CLAMOR DE LA DEMOCRACIA. Nules 15 Diciembre 1882.

Muy señor mio y querido amigo: Tengo la satisfacción de participar á usted que el día 10 quedó constituido el COMITÉ REPUBLICANO FEDERAL DEL DISTRITO DE NULES, en la forma siguiente:

Presidente honorario.
D. Agustín Sardá Avería.

Presidente efectivo.

D. Francisco Hernandez Salvador.

Vicepresidente.

D. Francisco Martinez Recatalá.

Vocales.

D. Pascual Peñarocha Alemañ.

» José Roig Orenge.

» Vicente Casinos Monton.

Secretario.

D. José Blasco Adsuaa.

Representante para el provincial.

D. José Bayer Franch.

Se lo participo á usted para que lo inserte en las columnas de su ilustrado periódico S. S. Q. B. S. M.—*José Bayer.*

**

Comité republicano federal de Vall de Uxó.

Presidente honorario y representante para el distrito.

D. Francisco Fenollosa Garcia.

Presidente efectivo.

D. Pascual Peñarocha.

Vicepresidente.

D. Francisco Antonio Gea.

» Juan Bautista Fenollosa Roig.

» Manuel Climent.

» José R. Nebot.

Vocales.

D. Joaquín Tur.

» Francisco Tur.

» Mariano Fuster.

» Estanislao Gisbert.

» Vicente Mortell.

Secretarios.

D. Leonardo Mingarro.

» Vicente Tomás.

**

Comité republicano federal de Bechi.

Presidente honorario.

D. Agustín Sardá Avería.

Presidente efectivo.

D. Francisco Hernandez Salvador.

Vicepresidente.

D. Vicente Franch Grifo.

Vocales.

D. José Personat Sorribas.

» Cristóbal Franch Doñate.

» José Franch Doñate.

» José Rovira Balaguer.

» Vicente Ferrandis Fenollosa.

Secretario.

D. José Blasco Adsuaa.

**

Con el comité del partido republicano democrático federal de esta ciudad constituido hace algunos días, como indicamos, publicaremos otros muchos de esta provincia que se están organizando.

REMITIDO.

Señor Director de EL CLAMOR DE LA DEMOCRACIA.

Castellón 15 Diciembre 1882.

Muy señor mio: Le ruego dé cabida en el periódico de su digno cargo á estas preguntas que aunque no dichas con elegancia entrañan verdad; dándole las más expresivas gracias anticipadas.—*R. A.*

PREGUNTA.

¿Por qué en el trayecto que hay desde las últimas casas de la calle de la Trinidad al cuartel de San Francisco que ocupa el regimiento de Otamba, no hay faroles, y como es consiguiente oscuro como boca de lobo (como se suele decir) teniendo además unos fosos á propósito para

romperse el esternon cualquiera que por allí transite?

RESPONDO.

Porque en ese punto cuando se hace de noche solo transitan oficiales é individuos de tropa y esos ni han salido del pueblo, ni son hijos de Dios. Bien, hombre, bien; parece mentira y no lo es, que una capital como Castellón, tenga un cuartel con un regimiento nada menos dentro de él, y tenga un trayecto desde este á la ciudad de 200 metros lleno de precipicios y á oscuras que rara es la noche que no sea víctima un defensor de la patria allí. Bien podía mirarse este trayecto con ojos de piedad, poniendo unos faroles y tapando los hoyos que hay, dándole á la vez salida á las aguas que cuando llueve se posan, y con esto se evitaria que muchos nadaran de noche sin ganas y tropezaran con los árboles no queriendo: Mire usted señor amo, que todos somos hijos de Dios y no somos congos.—*R. A.*

Chistes de Almanaque.

De Iglesias.

A propósito del debate político.

Parece que el capitán Boyton, instigado por un empresario, se prestó á dar una conferencia en un teatro de San Francisco de California, para cuyo acto le prestó un frac el alcalde y le ofreció un pantalon que, por olvido no llegó á tiempo.

Se impacientaba el público, y fué preciso empezar la conferencia.

El alcalde mandó que colocaran una mesa con un tapete muy largo.

—Así puede V. hablar sentado—dijo al capitán—y nadie le ve mas que el medio cuerpo de arriba.

El capitán, entusiasmado con el relato de su viaje por agua con el aparato natatorio, olvidando la situación en que se hallaba, se levantó de la silla.

La concurrencia acogió el traje de Boyton con una carcajada general.

—¡El seis blanca!—exclamó algun jugador de dominó.

Moraleja.

En ciertas discusiones no debe nadie entrar sin pantalones.

De La Fé:

«Representábase un drama muy patético, y habia un espectador que impresionado por las escenas que se representaban á su vista, lloraba á lágrima viva y suspiraba y sollozaba de tal modo, que no dejaba oír á los que tenia á su lado. Uno de ellos, no pudiendo aguantar aquellas ruidosas manifestaciones de sentimiento, se acercó al conmovido espectador y le dijo:

—Caballero, ¿son de la familia de usted los personajes del drama?

—Hombre, no señor—contestó el interpellado.

—¿Como le veo á usted tan afligido.....!»

**

En Madrid se publica un periódico que se anuncia de este modo:

El Crepusculo, diario semanal.

Pirron.

Un enterrado vivo.

Leemos en *La Regeneracion*, de Guadalajara, Méjico:

«Una mujer que, en espera de una amiga suya, paseaba por las galerías del panteon de Mazatlan, ha muerto á consecuencia de haber presenciado una escena espantosa. Se entretenia en leer algunas inscripciones, cuando oyó un ruido extraño en el interior de un nicho; sin darse cuenta de lo que podría ser, huyó; pero un grande estrépito la hizo detenerse.

Vió que acababa de caer la losa de un sepulcro y del fondo de éste salia un grito. Poseida de pavor no pudo moverse.

El grito lo habia dado un hombre enterrado vivo en el día anterior, y que al salir del letargo en que yacia, logró romper la tapa del ataúd, después de lo cual, apoyándose con las manos en la bóveda pudo empujar la losa y separarla con mucha dificultad. El guarda del panteon, atraído por el ruido, se dirigió al resucitado.

—¡Agua, agua, deme usted agual decia éste.

Se le dió lo que pedia, bebió, y después de un instante, cayó para no volver á levantarse.»

AVISOS OFICIALES.

Servicio de la plaza del día 17 Diciembre de 1882.

Parada y principal, Otumba; hospital y provisiones, primer capitán de idem, paseo de enfermos y conducción de altas á sus cuarteles, Otumba.—De orden de S. E., El comandante secretario, Luis Pardillo.

Orden de la plaza del día 16 de Diciembre de 1882.

Mañana la música del regimiento infantería de Otumba número 51, tocará en el paseo de Ribalta de dos y media á cuatro y media de la tarde.—El Brigadier gobernador, R. de Rívera.—Comunicada.—El comandante Secretario Luis Pardillo.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.—San Francisco de Sena confesor y san Lázaro obispo. SANTOS DE MAÑANA.—Nuestra Señora de la Esperanza.

ESPECTACULOS.

TEATRO DEL NUEVO CASINO.

Funcion para hoy domingo 17 de Diciembre de 1882.

18 de abono.

El drama en tres actos y en prosa de don José Echegaray, titulado *La muerte en los lavios*.

La pieza titulada *Robo y envenenamiento*. A LAS OCHO.

TIENDA DE LA TERDIZ.



PLA Y BELMONTE.

ANTIGUA CASA DE FIRMO.

Anunciamos al público en general y recomendamos á nuestros consecuentes parroquianos, los generos espreados á continuación recién recibidos y de clase superiores como acostumbra á tener siempre esta acreditada casa; chorizos frescos legítimos de candelario, los cuales por su superior clase tan apreciados del público fueron el pasado año; qu-sos de bola y manchego, manteca del país y estranjera, suelta y en latas de 1½ kilo y 1 kilo; pasas de Denia y de Málaga suelta y en cajas de 10, 5 y 2 y 1½ kilos; sopa Juliene fresca; tapioca y aceitunas manzanilla en cuñetes. También hay de venta en esta casa la tan acreditada harina lacteada del doctor Nestle, alimento tan nutritivo para los niños de corta edad, que está reconocido como el mejor para destetar á los mismos.

GARBANZOS.

Tenemos un completo surtido de este artículo desde los más superiores padres de 20 pesetas arroba, hasta las clases más bajas de 6 pesetas, de modo, que las personas que quieran favorecernos con sus pedidos, pueden escoger entre ambas clases el precio que quieran.

CAFÉ.

Lo hay de Puerto-Rico superior y otras clases, crudo y tostado en grano el cual se muele á presencia del comprador, á fin de que pueda comprarlo puro y recién molido.

NOTA.—Para estos días se espera un surtido de licores y vinos de varias clases y procedencias, los que solo para las fiestas de Navidad, se darán á precios baratísimos.

Imp. de la viuda de Perales.

A LOS SUSCRITORES.
A cuatro céntimos línea ordinaria.
Las repeticiones á mitad de precio.

SECCION DE ANUNCIOS

A LOS NO SUSCRITORES.
A ocho céntimos línea ordinaria.
Las repeticiones á mitad de precio.

Banco vitalicio de Cataluña.

Compañía general de seguros sobre la vida.

Domiciliada en Barcelona, calle de S. Honorato, esquina á la plaza de S. Jaime
Capital de garantía: 10.000.000 de pesetas.

Las operaciones de este Banco comprenden tres secciones que son
La Caja de imposiciones.—Se admiten imposiciones al interés de 4 por 100 anual. La primera imposición no puede ser menor de 100 pesetas; las siguientes se admiten desde 25 pesetas. El imponente puede retirar las cantidades de los intereses, en todo ó en parte, el día que quiera. Si los depósitos se hacen por un plazo fijo, el interés es convencional.

Los seguros mutuos.—En esta combinación pueden inscribirse niños y personas de todas edades bajo la condición de renunciar el capital é intereses ó solamente á los intereses si el socio muere. Por medio de este seguro pueden formarse insensiblemente capitales para dotes, para redención de quintas ó para establecerse los jóvenes en alguna profesión ó industria y por su medio puede además cualquier persona ir aumentando su capital para gozario más tarde ó legarlo á sus herederos.

Los seguros á prima fija.—Hasta hace poco en España carecíamos de uno de los elementos indispensables para adelantar de una manera fácil y estable el porvenir de las familias, es decir, no teníamos el medio de proporcionarnos lo que en el extranjero es considerado por cualquier jefe de familia como el patrimonio más seguro, como la herencia más legítima de la previsión y cariño de los padres.

El Banco Vitalicio, pues, ofrece estos medios, estos recursos, á cuyo efecto tanto para constituir capitales, como para crear rentas, ha establecido todas las combinaciones necesarias y todo lo más perfecto que la práctica y experiencia de dos siglos ha acreditado.

Agente general en esta provincia, Manuel Perales Vilar, plaza de la Constitución, 25, Castellón.

Calendarios

En esta imprenta se ha recibido un hermoso surtido con más de 150 dibujos al cromo de diferentes precios y tamaños.

Calendarios Infantiles, Religiosos y de Cocina.

PARA Calendarios americanos con caricaturas al reverso.

Calendarios de bolsillo, Zaranos y Valencianos.

Todos á precios sumamente módicos.

americanos

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO UNIVERSAL

LA BROMA

SEMANARIO POLITICO

ilustrado con magníficas caricaturas

se sirven desde primero de Enero de 1883 á las personas que á ambas publicaciones se suscriban, POR EL MISMO PRECIO QUE CUESTA SOLA La Correspondencia: tres meses, 6 pesetas; seis meses, 12 pesetas; un año, 24 pesetas.

Dirigirse EXCLUSIVAMENTE al

Sr. Director de «La Broma» — Príncipe, 12, 3.º derecha. — Madrid.

Pago forzosamente anticipado y sin excepción.

No se hacen suscripciones por conducto de Agentes ni Corresponsales.

PRIMER DICCIONARIO

GENERAL ETIMOLOGICO

DE LA LENGUA CASTELLANA

POR

DON ROQUE BARCIA

Tan importantísima obra, única en su género, se suscribe en la imprenta de este periódico, y en Madrid, calle del Meson de Paredes.

SIN COMPETENCIA

LAMPISTERIA.

Gran surtido de lámparas de mesa y suspensiones, á precios reducidísimos.

Loza de pedernal estampada á la inglesa, de la acreditada fábrica LA CARTUJA de Sevilla; de esta misma fábrica hay también loza blanca casi al mismo precio que la de Alcora.

Tubos de cristal, clase superior, para lámparas de toda clase, hechos especialmente para este establecimiento; se ceden á 0'25 céntimos.

PETRÓLEO.

Al por mayor y menor, pudiendo extraerse, por haber hecho el depósito que exige la ley.

CRISTALERIA.

Servicios completos de mesa, é infinidad de objetos de medio cristal y cristal.

LOZA

extranjera, clase rica; vagilla propia para regalo de boda.

ANTIGUA CASA DE MAGIN BORJAS:

MEDIO, 78.

AÑO I.

ELECC

NO E

En la co
de Zapater
Iglesia Ma
completo y
mejores cla
Almibar,
Alicante y
cil, yema y

de un m
Nuevo, co
el agua qu
de Villare
de dicha vi
cipiar en
persona en
llon, calle

Las colu
ven llenas
torales. E
ya hablan
provincia
nos interer
lo que ha
baste sabe
triunfado
de los dis
De qué
mo en poc
servador h
aquí el se
nos. Se co
apenas se
las, no se
de las op
nombrami
por final d
hace votar
el gobiern
es muchas

El deba
Congreso.
textos de
que aplast
salir en su
do les por
tradicione
bernar, le
Los minis
asientos s
que se les
consuelo
incondicio

El único
en buen l
esto porqu
ministerio
á la izqui

En el S
sion de la